



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.136.- /

MAT: AUTORIZA COACHING
PARA FUNCIONARIOS DE SALUD.

Laja, 19 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 5.898 del 11.12.2013, que adjudica Coaching para funcionarios del Departamento de Salud"
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** la realización de Coaching para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, el que se efectuará en la comuna de Laja, camping Los Martínez, los días 20 y 21 de diciembre de 2013, en horario de 08:15 hrs. a 18:15 hrs.
- 2.- **COMPÉNSASE** con descanso complementario, diez horas por asistencia a la capacitación del día sábado, debidamente certificada, según nómina adjunta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud